CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 3/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA FAMILIAS Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS"
ID N° 375006

"PRIMER LLAMADO"

ADENDA Nª 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes, las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 3/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA FAMILIAS Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS" – ID N° 375006**",** de conformidad al art. 22 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y al art. N° 40 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones emite la siguiente adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones;

La presente es a efectos de modificar algunos ítems señalados en la NOTA DNCP/DNC/N° 935/2020 de fecha 28/01/2020.

1- EN LA PAG 9 DEL PLIEGO EN EL PUNTO ANEXO B PUNTO 18

DONDE DICE:

e) Experiencia:
El oferente deberá contar con experiencia mínima de 3 (tres) años en el rubro de venta de productos alimenticios para lo cual deberá presentar como mínimo 3 (tres) contratos suscriptos o 3 (tres) facturas que demuestren la provisión de alimentos a entes públicos (uno por cada año).

DEBE DECIR:
e) Experiencia:
El oferente deberá contar con experiencia mínima de 3 (tres) años en el rubro de venta de productos alimenticios para lo cual deberá presentar como mínimo 3 (tres) contratos suscriptos o 3 (tres) facturas que demuestren la provisión de alimentos a **entes públicos y privados** (uno por cada año).

2- EN LA PAG 20 DEL PLIEGO EN EL ANEXO E, NUMERAL E)

DONDE DICE:

a) Otros documentos.
• 3 (tres) contratos suscriptos o 3 (tres) facturas que demuestren la provisión de productos alimenticios a entes públicos con sus respectivas recepciones definitivas.

DEBE DECIR:

b) Otros documentos.
*• 3 (tres) contratos suscriptos o 3 (tres) facturas que demuestren la provisión de productos alimenticios a **entes públicos y privados** con sus respectivas recepciones definitivas.*

3- En la pag 16 numeral 3: indicadores de cumplimiento de contrato.

DONDE DICE:

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato
El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: **nota de remisión total o parciales o acta de recepción parcial o total**
Serán presentados 11 (ONCE) certificados
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

Debe decir:

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato
El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: **nota de remisión total o parciales o acta de recepción parcial o total**
Serán presentados 11 (ONCE) Notas de REMISION o Actas de recepción
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

4- Procedemos a modificar vía SICP fecha y hora de tope de consultas y fecha de Recepción y Aperturas de Ofertas.

Obs.: Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones se Mantienen inalterables. -

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C

LUIS ESTEBAN ROJAS ALVAREZ
Encargado de la UOC